3329

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1028
QUILLON, lunes 19 agosto 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1047
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1069

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):TECNIKA S.A RUT:96.625.950-7

LA SUMA DE $:134.470
Y SON:CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO ARTICULOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR TECNIKA S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005		Materiales y Útiles Quirú:	134.470		96625950-7	F-79410
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		134.470	96625950-7	C-0
		TOTALES :	134.470	134.470		

DIRECCION SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

2 0 AGO 2019

CTA. CTE.

CHEQUE N° 49417361

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

Y°B° TESORERO

RECIBI CONFORME